



FUTURO DE LOS PASES DE VISITA

Como ya os informamos en anteriores circulares (*Circular SMN 15-9-16 - Circular SMN 4-11-16 - Circular SMN 9-11-16 y Circular SMN 26-1-17*) **la aplicación del pase de visita de sábados, domingos y festivos**, tal y como se venía haciendo en los últimos años estaba en “el aire”.

A raíz de un impago en la nómina de julio de 2016 el Sindicato Médico de Navarra (SMN) se volcó en denunciar la aplicación arbitraria de la Resolución que regula este concepto, explicar el concepto de “Pase de Visita” a esta Administración y reclamar la aplicación de la Norma sin decisiones caprichosas.

Este tema se presentó en la Mesa Sectorial de Salud del pasado 9 de febrero. En ese foro la Administración aseguró que el “Pase de Visita” era imprescindible puesto que garantizaba una continuidad asistencial y unos cuidados de calidad a los enfermos ingresados.

El Sindicato Médico defendió que:

- El pase de visita comprendía diversas acciones (el propio pase, petición de exploraciones complementarias y su lectura, modificación de tratamientos, altas, interconsultas y lo mismo para enfermos “propios” y para los no ubicados en el mismo Servicio pero bajo su responsabilidad asistencial) que no se contemplaban en la Resolución.
- Fijar la retribución del Pase de Visita solo en el índice de ocupación era injusto.
- Contemplar reducciones del pago cuando había menos trabajo y no admitir retribución extraordinaria cuando el volumen de trabajo era alto tampoco parece razonable.
- También se reclamó la actualización de la retribución por hora, congelada desde el 2015.

Convencidos de la necesidad y de acuerdo con la Administración, **el SMN ha solicitado la revisión de la Resolución 180E/2015 de modo que:**



- Se mantenga el “Status Quo” previo en cuanto a prestaciones por parte de los facultativos del pase de visita y retribución del mismo en tanto no dispongamos de una nueva normativa.
- Se redacte una nueva resolución que determine cuáles son las prestaciones específicas de cada Servicio y las horas que por término medio son necesarias para desarrollar el trabajo.
- Que se regulen de forma clara, ágil y transparente cuales van a ser los índices valorados para aumentar o disminuir el pago del Pase de Visita en cada Servicio en atención a las variaciones al alza o a la baja de carga de trabajo cada día.
- Que esto se realice de forma negociada con cada Servicio.
- Que el pago por hora de pase de visita se referencie a un concepto (por ejemplo a un porcentaje de la hora de guardia) que esté sujeto a revalorización anual automática y no se fije por resolución (queda congelado).

El Sindicato Médico de Navarra convocará reuniones con los Jefes de Servicio y Sección y cualquier compañero interesado y afectado por esta modificación para explicar el problema y proporcionar argumentos para mantener una negociación satisfactoria (si por fin la Administración decide negociar este asunto...).